



# 2020

## BOLETIN DE NOTICIAS

---

OCTUBRE/NOVIEMBRE/DICIEMBRE

---

## CONVOCATORIA AYUDAS CAMARA DE COMERCIO DE LORCA

01/10/2020 Noticias

CONVOCATORIAS DE AYUDAS DE HASTA 7.000€ A PYMES DE LORCA Y PUERTO LUMBRERAS: INNOCÁMARAS Y TICCÁMARAS 2020



CONVOCATORIAS DE AYUDAS DE HASTA 7.000€ A PYMES DE LORCA Y PUERTO LUMBRERAS: INNOCÁMARAS Y TICCÁMARAS 2020

El lunes 5 de octubre se abren las convocatorias de ayuda de la Cámara de Comercio de Lorca, Innocámaras y TICCámaras 2020 para Pymes, micropymes y personas inscritas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Lorca (Lorca y Puerto Lumbresas) que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Comercio de Lorca. Además, puede consultarse a través de la web [www.camalarorca.com](http://www.camalarorca.com). En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

Tendrá un coste máximo elegible por empresa de 7.000 €, prefinanciado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado al 70% por FEDER, siendo por tanto la cuantía máxima de ayuda por empresa de 4.900 €.

## CHM RECIBE EL PREMIO A LA INNOVACIÓN MEPRESARIAL 2020

05/10/2020 Noticias



Felicitemos a CHM Obras e Infraestructuras, por el premio al proyecto empresarial más innovador en el campo de las nuevas tecnologías, por el proyecto Repara 2.0, enfocado hacia el desarrollo de nuevas técnicas y sistemas de información para la rehabilitación sostenible de pavimentos y carreteras, que permite un enfriamiento de las superficies y, al mismo tiempo, de la temperatura ambiente. El jurado ha destacado que se trata de un proyecto "original, diferente y oportuno que no solo reduce las emisiones y el gasto de energía, sino que también aporta seguridad a peatones y conductores".

Proyecto en el que participó el Centro Tecnológico del Metal, en el desarrollo de nuevos tipos de mezclas de altas prestaciones, con tasas de hasta el 100% de material reciclado, fabricadas tanto a bajas temperaturas como en frío, gracias al uso de emulsiones y de betunes de última generación.

# AYUDA ACTIVA INDUSTRIA 4.0. - WEBINAR

20/10/2020 Noticias



Ahora más que nunca, tras los efectos de la crisis provocada por COVID19, la digitalización de la industria es un reto ineludible para las empresas españolas. Por ello, se ha organizado el webinar "Acelera tu digitalización para afrontar los nuevos retos de la industria. Ayudas del Programa Activa Industria 4.0", en el que se hablará sobre cómo comenzar el camino a la transformación digital, algo casi obligado si queremos reactivar nuestra economía.

Con la metodología ACTIVA INDUSTRIA del MINISTERIO DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, se explicará cómo abordar la estrategia de transformación digital, así como ejemplos prácticos de tecnologías aplicables a diversos sectores industriales, de la mano del experto tecnológico SIEMENS DIGITAL INDUSTRIES. También se explicarán los beneficios añadidos de participar en el programa ACTIVA INDUSTRIA, entre otros, acceder a ayudas económicas a la digitalización, en el marco de las ayudas Industria Conectada 4.0.

# AYUDAS INFO PARA ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

21/10/2020 Noticias



Programa dirigido a incentivar y promover la realización de actuaciones en PYME y gran empresa del sector industrial que reduzcan las emisiones de dióxido de carbono y el consumo de energía final, mediante la mejora de la eficiencia energética, contribuyendo a alcanzar con ello los objetivos de reducción del consumo de energía final que fija la Directiva 2012/27/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética.

**Plazo de presentación de solicitudes:** la solicitud de ayuda se podrá presentar telemáticamente, desde las 9 horas del día 16 de diciembre de 2019, hasta las 24 horas del 31 de diciembre de 2020.

**Bases Reguladoras:** Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial publicada en el BORM nº 179, de 5 de agosto de 2019 que publica la Orden de 31 de julio de 2019.

**Modificación Bases Reguladoras:** Orden de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía, de 7 de octubre de 2019 por la que se modifica la Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente de 31 de julio de 2019, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial.

**Más información:** [www.idae.es/ayudas-y-financiacion/para-eficiencia-energetica-en-la-industria/programa-de-ayudas-para-actuaciones/concesion-directa-ccaa-pyme](http://www.idae.es/ayudas-y-financiacion/para-eficiencia-energetica-en-la-industria/programa-de-ayudas-para-actuaciones/concesion-directa-ccaa-pyme)

## TERCERA ENCUESTA BARÓMETRO

22/10/2020 Noticias



El Instituto de Fomento de la Región de Murcia lanza el tercer sondeo del Barómetro empresarial de impacto del Covid en la Región de Murcia. Se trata de una encuesta digital anónima que consta de 14 sencillas preguntas tipo test, que permitirá realizar un análisis global y sectorial de la evolución del escenario empresarial y económico en la Región, y adaptar así las medidas de apoyo.

Acceso a la encuesta desde este enlace. Abierta hasta el 2 de noviembre.

Su participación, como en anteriores ocasiones, es muy importante. Por favor, colabore. Muchas gracias.

Más información: INFO Murcia. Dpto. Internacionalización. Tel. 968362818. internacional@info.carm.es

## APOYO A INVERSIONES PRODUCTIVAS Y TECNOLÓGICAS COVID-19

22/10/2020 Noticias



A través del programa de ayudas "Apoyo a inversiones productivas y tecnológicas COVID-19", cuyo objetivo fomentar los proyectos de inversión en activos materiales e inmateriales para la modernización productiva del Instituto de Fomento de la Región de Murcia", se concedió, una subvención a fondo perdido al proyecto presentado por la Asociación Empresarial Centro Tecnológico del Metal.

El proyecto ha sido cofinanciado en un 80% con recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la que es organismo intermediario el Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Con este proyecto CTMetal ha conseguido no solamente estar preparado para el teletrabajo, sino además actualizar el parque informático dotándolo de nuevos equipos con mayor seguridad, velocidad y eficiencia.

# PROGRAMA PICE

27/10/2020 Noticias



## Objetivo de las ayudas:

La Cámara de Comercio de Murcia ofrece una ayuda de 4.950 euros a las empresas que contraten a beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Los contratos deberán tener una duración mínima de seis meses y ser a tiempo completo en cualquiera de sus modalidades: indefinido, temporal, en prácticas o para la formación y el aprendizaje.

Asimismo ofrece ayudas a emprendedores para jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil que pongan en marcha una nueva actividad empresarial o profesional. El importe de esta ayuda es de 600 euros

- **Línea 1:** Ayudas directas de 4.950 euros a empresas por la contratación de jóvenes desempleados, entre 16 y 29 años.
- **Línea 2:** Ayudas directas de 600 euros a jóvenes emprendedores, entre 16 y 29 años.

Los jóvenes tienen que estar inscritos en Garantía Juvenil y en el Plan Integral de Cualificación y Empleo (PICE) de la Cámara de Comercio de Murcia. Deberán haber cumplido al menos los trámites de inscripción y una orientación vocacional y una acción formativa completa dentro del Plan de Capacitación del PICE.

## Línea 1: Ayudas a las empresas.

Ayudas directas a empresas de 4.950 euros por la contratación de jóvenes desempleados.

Los contratos subvencionables son todos a tiempo completo, con una duración mínima de 6 meses:

- Contratos indefinidos a tiempo completo.
- Contratos temporales
- Contratos en prácticas
- Contratos para la formación y el aprendizaje

## Documentación para la solicitud de la ayuda:

- 2020 Anexo V. Formulario de adhesión al Programa PICE
- Anexo IA. Solicitud de la ayuda (Contratación)
- Anexo II. Declaración responsable ayudas públicas y régimen de minimis
- Anexo III. Relación de Personas
- Anexo IV. Comunicación FSE
- Anexo VA. Justificación Contratación(JUSTIFICACIÓN)
- Anexo VI. Declaración Otras Ayudas(JUSTIFICACIÓN).
- Anexo VII. Declaración CB y SC

## Línea 2: Ayudas a emprendedores.

Ayudas de 600 euros dirigidas a empresas creadas por jóvenes emprendedores, inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil e incorporados en el Plan de Capacitación del Programa PICE de la Cámara de Murcia. Los solicitantes tendrán que haber tramitado previamente su inscripción y participación en la fase de orientación vocacional y formación troncal del Programa PICE.

## Documentación para la solicitud de la ayuda:

- Anexo IB. Solicitud de la ayuda (Autoempleo)
- Anexo II. Declaración responsable ayudas públicas y régimen de minimis
- Anexo VB. Justificación Autoempleo(JUSTIFICACIÓN)
- Anexo VI. Declaración Otras Ayudas (JUSTIFICACIÓN)

## SOLICITUD Y TRAMITACIÓN:

Las solicitudes se presentaran a través de la sede electrónica, utilizando los modelos de solicitud para cada tipo de ayuda respetivamente.

El plazo de presentación comienza el día después de la publicación de la convocatoria en el BORM, esto es, el **lunes 9 de noviembre de 2020, a partir de las 00:00 horas y finaliza el 31 de diciembre de 2020, a las 23:59 horas o hasta agotar la disponibilidad presupuestaria asociada a la presente convocatoria.**

Toda la información sobre la convocatoria y la documentación exigida para acreditar que tu empresa cumple con los requisitos exigidos está recogida en la Convocatoria de Ayudas.

## JUSTIFICACIÓN:

- Línea 1: El plazo de presentación de la justificación por parte del beneficiario será de 60 días naturales siguientes contados a partir del día siguiente de la finalización del plazo de mantenimiento de empleo (6 meses de contrato a tiempo completo).
- Línea 2: El plazo de presentación de la justificación por parte del beneficiario será de 30 días naturales siguientes contados a partir del día siguiente del mantenimiento del alta en el IAE y en el RETA conforme a la ayuda concedida (12 meses de alta).

## FREMM arranca este sábado sus ferias en modo virtual

10/11/2020 Noticias



La Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia FREMM celebrará la XXVIII edición de las jornadas técnicas de reparación de automóviles de la Región de Murcia, conformando así una plataforma de conocimiento para analizar los cambios y gestionar ideas para convertirlas en oportunidades.

Las empresas expositoras mostrarán sus nuevas líneas de productos, servicios y tecnologías. El objetivo de esta exposición es mejorar la competitividad de la actividad productiva y comercial así como establecer un marco de negocios accesible y transparente para las empresas del sector de automoción. Más de 15 stand virtuales se podrán visitar en la zona de exposición del la web.

También podrá visualizar conferencias grabadas sobre la Gestión en el Taller:

- Covid: Plan de Contingencia y Protocolo de actuación, impartida por Cualtis.
- La mejor póliza para tu taller, impartida por Cotes.
- Instrumentos financieros y ayudas para los talleres de reparación, impartida por Cajamar.

## WEBINAR EL ROL DEL LIDER INNOVADOR

25/11/2020 Noticias



El Instituto de Fomento de la Región de Murcia le invita el próximo día 30 de noviembre, al webinar "El Rol del Líder Innovador", a través de la plataforma ZOOM. Esta invitación va dirigida de forma exclusiva y no transferible al CEO o a la alta dirección (gerencia) de las empresas.

La conferencia la impartirá el prestigioso Doctor en Economía y Empresa D. Xavier Ferrás, Profesor titular, Departamento de Operaciones, Innovación y Data Sciences en ESADE.

Para conseguir llegar a ser una empresa con Cultura Innovadora, uno de los factores más importantes es el liderazgo, y la implicación de la alta dirección en el proyecto.

En la conferencia se dará respuesta a preguntas como:

¿Cuál es el perfil del líder innovador?

¿Cómo liderar en la incertidumbre?

¿Qué características tiene el líder innovador, y cómo son los equipos más adecuados para ejecutar con éxito proyectos de innovación?

¿Cómo una organización puede generar líderes innovadores?

La innovación requiere liderazgo. No sólo de la alta dirección, sino en la ideación y ejecución de los proyectos. Algunos de ellos, muy alejados del core business (y que, por tanto, comportarán un riesgo financiero, comercial, tecnológico y personal).

Este webinar se realiza en el marco del servicio de la "Aceleradora de la Innovación 2.0", un servicio dirigido a incorporar, desarrollar y consolidar la gestión de la innovación en las empresas de la Región de Murcia; una iniciativa de la Red Enterprise Europe Network, EEN SEIMED.

## APOYO A INVERSIONES PRODUCTIVAS Y TECNOLÓGICAS COVID-19

23/11/2020 Noticias



PUBLICIDAD FONDOS FEDER-INFO EN WEB\_.pdf

# FELIZ 2021

28/12/2020 Noticias



2021 Navidad CTMetal.pdf 🔍